

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 17 de 2026

(12 de noviembre de 2026)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa FEDERICO OZANAM requiere celebrar contrato que tenga como objeto: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V.U.	V.T.
1	AVISO PISO HUMEDO	1		
2	CREMA LAVALOZA LIMON X 850gr	5		
3	DULCE ABRIGO ROJO	60		
4	ESCOBA CERDA SUAVE 100 GRAMOS DE FIBRA, PALO EN MADERA 1.30 CM PLANTILLA COLOR	64		
5	ESPATULA ENCABADA ARRANCACHICLE	6		
6	ESPONJA ABRASIVA SINTÉTICA (TIPO ZABRA)	20		
7	ESPONJA DE ACERO INOXIDABLE	15		
8	ESPONJA LAVALOZA	12		
9	HARAGAN	1		
10	JABON LIQUIDO AMBIENTADOR CUÑETE X 20 LITROS	1		
11	JABON LIQUIDO PARA MANOS (X GALON)	2		
12	PACA PAPEL HIGIENICO X 48 UND	1		
13	RASTRILLO	2		
14	CAJA DE TAPABOCAS X 100 UNIDADES	2		
15	TOALLA DE PAPEL EN Z X 150 UNIDADES PARA SECADO DE MANOS	10		
16	TRAPERA PABILO 380 GRAMOS, MADERA 1.40 SOTA Y 70 CM DE LARGO	64		
17	ESCOBILLON PARA LIMPIEZA DE BAÑO	8		
18	PISTOLA MANGUERA METALICA	2		
19	CREMA LIMPIADORA X LITRO	5		
20	CINTA PELIGRO x ROLLO	1		
21	TOALLA EN TELA PARA MANOS	5		
22	PAQUETE DE BOLSAS DE BASURA GRANDES 70x110x120 CM X 50 UNIDADES	2		
23	TINNER X BOTELLA	1		



24	CANECA AZUL X 110 CM X 70	1		
25	MALETA PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	4		
26	PAQUETE DE GASAS 7.5X7.5 X 100	1		
27	PAQUETE DE GASAS ESTERILES 10X10 X 2 UNIDADES	5		
28	APOSITO 7.6X20.3 CMS	4		
29	ROLLO DE ESPARADRAPO DE TELA 4"	5		
30	PAQUETE DE BAJALENGUA X 20 UNIDADES	5		
31	VENDA ELASTICA 2*5 YARDAS*UNIDAD	5		
32	VENDA ELASTICA 3*5 YARDAS*UNIDAD	5		
33	VENDA ELASTICA 5*5 YARDAS *UNIDAD	5		
34	VENDA DE ALGODÓN 3*5 YARDAS *UNIDAD	5		
35	VENDA DE ALGODÓN 5*5 YARDAS *UNIDAD	5		
36	CLORHEXIDINA (JABON QUIRURGICO X 120ML)	2		
37	SOLUCION SALINA 250 ML	5		
38	CAJA DE GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN X 100	5		
39	TERMOMETRO DIGITAL	5		
40	ALCOHOL ANTISEPTICO X 345 ML	5		
41	TIJERAS	5		
42	TABLA ESPINAL LARGA	1		
43	COLLAR CERVICAL NIÑO	1		
44	INMOVILIZADORES O FERULA MIEMBROS SUPERIORES(NIÑO)	1		
45	INMOVILIZADORES O FERULA MIEMBROS INFERIORES(NIÑO)	1		
46	MICROPORE 2"	8		
47	PAQUETE DE VASOS DESECHABLES 7 OZ X 25 UNIDADES	4		
48	SIRENA DE VIENTO	1		
49	TENSIOMETRO MANUAL	1		
50	OXIMETRO	1		
51	KIT RESCATE ATRAGANTAMIENTO	1		
52	KIT INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	1		

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los insumos y elementos deben ser nuevos, de primera calidad y estar en perfecto estado, en las presentaciones y cantidades descritas en la tabla de ítems. Los productos de botiquín y de uso médico (gasas, apósitos, soluciones, antisépticos, guantes, entre otros) deben contar con registro sanitario INVIMA cuando aplique, empaque original sellado y fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la



entrega. Los equipos (termómetros, tensiómetro, oxímetro) deben entregarse en funcionamiento y con la garantía del fabricante. La entrega se realizará en la sede de la institución educativa, sin costo adicional de transporte.

2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000), INCLUIDO IVA. Se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22 de fecha 14 de octubre de 2026, expedido por el Tesorero del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa FEDERICO OZANAM.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo 7 de 11 de mayo de 2026 del Consejo Directivo de la I.E. Federico Ozanam (Reglamento de Contratación y Tesorería del Fondo de Servicios Educativos).

4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se enviarán al correo electrónico ie.federicoozanam@medellin.gov.co, canal oficial para recibir las propuestas de los oferentes en los términos fijados en el Cronograma de la Invitación Pública. Al enviar la propuesta, el proponente debe relacionar: nombre y apellidos completos, número de cédula y/o NIT, celular, correo electrónico, dirección domiciliaria, NIT empresa, nombre empresa, y relacionar los archivos adjuntos y número de folios.
Los archivos deben ser presentados en FORMATO PDF, legibles. Los Estudios Previos podrán ser consultados en la página web www.iefedericoozanam.edu.co (ruta: Administración → Contrataciones Institucionales).
Fecha límite para recibo de propuestas: 13 de noviembre de 2026, hasta las 4:00 p.m.
La propuesta debe contener la siguiente información:
Identificación del proponente: nombre completo, documento de identidad y datos de contacto del proponente.
Objeto de la propuesta: descripción clara y precisa del bien o servicio ofrecido.
Valores: detalle de los valores unitarios y el valor total de la propuesta.
Plazo de ejecución: tiempo estimado para la entrega del bien o servicio, cumpliendo con el plazo estipulado en los Estudios Previos.
Inhabilidades e incompatibilidades: declaración del proponente de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar.
Documentos anexos: listado de los documentos que acompañan la propuesta.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de veinte (20) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente, en papel membrete de la empresa (si aplica).
b. Relación del bien o servicio ofertado, con valor unitario y valor total, indicando si el precio incluye o excluye IVA.
c. Existencia y representación legal vigente: certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) o de matrícula mercantil (personas naturales comerciantes), expedido por la Cámara de Comercio con no más de treinta (30) días de anterioridad a la fecha de cierre del proceso.
d. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
e. Certificación bancaria vigente a nombre del proponente o representante legal.
f. Fotocopia del documento de identidad del contratista o del representante legal de la persona jurídica.



g. Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, con planilla pagada equivalente al 40% del valor del contrato y/o utilidad. Para personas jurídicas: certificado de aportes del representante legal y/o revisor fiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002).
h. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a tres (3) meses.
i. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a tres (3) meses.
j. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses.
k. Certificado de policía de medidas correctivas.
l. Certificado de inhabilidades para contratar por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
m. Hoja de vida registrada en el portal de la Función Pública (www.funcionpublica.gov.co).
n. Certificado de deudores alimentarios morosos – REDAM.

6. PLAZO ESTIMADO

VEINTIÚN (21) días calendario, contados a partir de la firma del contrato (20 de noviembre de 2026) y hasta el 11 de diciembre de 2026.

7. FORMA DE PAGO

Pago ÚNICO, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la institución, certificación del supervisor del contrato y presentación de la factura o documento equivalente.

8. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas mínimas exigidas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos dentro del plazo otorgado.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido.
- Si se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso en causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- Cuando el valor de la oferta económica supere el presupuesto estimado oficialmente.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, pues de no ocurrir se corre el riesgo de que la propuesta sea evaluada como NO HÁBIL. En ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial estimado.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que presente el menor precio y cumpla con las condiciones mínimas. En caso de que el único proponente presente una oferta igual o inferior al presupuesto oficial y cumpla las condiciones técnicas, se le adjudicará el contrato.



11. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizada el Acta de Cierre, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos, se les concederá un (1) día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación. Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla las condiciones técnicas mínimas.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero su respectiva oferta en orden cronológico.

13. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil. Esta declaración se publicará mediante comunicación motivada escrita.

14. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación escrita, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su propuesta. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el Registro Presupuestal de Compromiso (CRP).

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. / Definición de los requisitos técnicos / Requisitos habilitantes / Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	11 de noviembre de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)		12 de noviembre de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas (hasta las 4:00 pm)	13 de noviembre de 2026	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes / Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	17 de noviembre de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	18 de noviembre de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	20 de noviembre de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	20 de noviembre de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	20 de noviembre de 2026	Rectoría



CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

Fecha y hora de fijación: _____ Firma: _____

Fecha y hora de desfijación: _____ Firma: _____